



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
19 OCT 2016	
Recibido.....	10 <sup>30</sup> .....Ha.
Exp. N°.....	32095.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la implementación del denominado Operativo Nacional de Evaluación "Aprender" sobre algunos alumnos de tercer grado de la primaria, segundo año de la secundaria con carácter muestral y censal para los estudiantes de sexto grado y quinto años ya que no se contemplan las distintas realidades, promueve la cultura de la evaluación, alimentan la confección de un ranking de escuelas y utilizan métodos conductistas muy cuestionados en pedagogía.

CARLOS ALFREDO DEL FRADE  
Diputado Provincial

Fundamentos.

Señor Presidente:

El Operativo Nacional de Evaluación "Aprender" es una evaluación de los estudiantes que "tendrá carácter muestral (se realiza a algunos grupos de alumnos) para tercer grado de la primaria y segundo año de la secundaria, y censal para los estudiantes de sexto grado y de quinto año".



De acuerdo al análisis que hace la Asociación del Magisterio de Santa Fe, delegación Rosario, estos operativos tienen características preocupantes:

“Son estandarizadas: no contemplan las distintas realidades y contextos educativos, ni las particularidades de cada alumno. No conciben a la educación como un proceso sino como un momento medible mediante estadísticas.

“Son externas: han sido confeccionadas por personal “técnico” sin contacto con la realidad de las escuelas. La enunciada participación de la comunidad es formal: directivos y docentes sólo son convocados para distribuir formularios y garantizar que las pruebas se realicen.

“Promueve la cultura de la evaluación fomentando que los docentes prioricen los contenidos y habilidades que se evaluarán para lograr mejores resultados. Es la lógica de “preparar para la evaluación” dejando en un segundo plano la preocupación por los aprendizajes significativos.

“ Alimentarán la confección de un “ranking de escuelas”, que fomentará la competencia, los premios y castigos según el rendimiento obtenido.

“Se utiliza el múltiple choice: método conductista muy cuestionado en pedagogía y que no se utiliza regularmente en las escuelas, ya que no forma parte de ningún lineamiento curricular.

“Vulnera la autonomía de las instituciones y de los docentes, ya que impone formas de evaluar y prioridades curriculares. Así se desdeñan las autoevaluaciones colectivas e institucionales

“Incluye evaluaciones a los docentes ya que se les pregunta a los alumnos sobre la forma en que se les enseña, preparando así el camino para el “salario por mérito”.

“No se explica cuáles son sus parámetros ni cuáles serán los usos de la información obtenida.



"No se especifica de qué manera esa información va a impactar en una mejora de la educación: las mejoras provienen de políticas educativas y las condiciones del proceso; las pruebas no han implicado mejora alguna.

"Los docentes aplicadores (a los que se abonarán \$1000) lo harán en una escuela diferente de la de su trabajo. De esta manera serán desviados de sus tareas habituales para organizar el operativo", marca el documento de los trabajadores docentes.

Por otro lado, "hace un tiempo la conducción de la Ctera sacó una declaración rechazando este Operativo. Pedían su suspensión y poder participar como gremio en el diseño de las políticas de evaluación".

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.



CARLOS ALFREDO DEL PRADO  
Diputado Provincial